



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

041-26
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 JUN 2026

VISTO

La presentación efectuada por la Lic. Ana Cecilia Frejenal - D.N.I N° 34.129.685, mediante la cual solicita licencia sin goce de haberes por razones particulares a partir del 24 de junio hasta el 08 de julio de 2026 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva de esta Unidad Académica actuaciones obrantes en Expte.N° 085/26, Y;

CONSIDERANDO

Que la solicitud de referencia se encuadra en el Artículo 49° - Apartado II - Inciso b del Decreto N° 1246/15- Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales.

Que la presente solicitud se fundamenta en la necesidad de la docente de ausentarse de la provincia por razones personales de carácter impostergable, conforme surge de la nota obrante en las presentes actuaciones.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaria Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

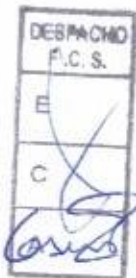
(En Sesión Ordinaria del 04 de junio de 2026)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - OTORGAR licencia sin goce de haberes a la Lic. Ana Cecilia Frejenal - D.N.I N° 34.129.685 a partir del 24 de junio hasta el 08 de julio de 2026 según lo establecido en el Decreto N° 1246/15 Artículo 49°- Apartado II - Inciso b), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales, conforme en lo enunciado en el visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la Lic. Ana Cecilia Frejenal de la presente Resolución por medio fehaciente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL VARREGUEZ
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Biol. VERONICA ALEJANDRA GALIÑANES
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD